CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 228/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÒN DE INMUEBLE Nº 38/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FERNANDO DE LA MORA", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART.28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" ID Nº 317914.----------

San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2.016.------

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO Nº 33/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Locación de Inmuebles Nº 38/2016 **"ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINSITRATIVAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FERNANDO DE LA MORA" ID Nº 317914,** El Dictamen de la SUOC Nº 82/2016 y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 193/2016 de fecha 27 de octubre del 2016, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizo el llamado a Locación de Inmuebles Nº 38/2016 **"ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FERNANDO DE LA MORA"** y se encargó a la Sección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 225 de fecha 18 de noviembre del 2016, se conformo el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: **Arq. Luis Torres**, Jefe de Sección Obras Civiles, **Arq. Letizia Yanin Espinola**, Jefa de Sección de Servicios Generales y la **sra Bárbara Méreles**, Técnico de Contabilidad.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 33/2016 de fecha 18 de noviembre del 2016, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 33/2016 de fecha 18 de noviembre del 2016, recomienda la adjudicación correspondiente al llamado de Locación de Inmuebles N° 38/2016 **"ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINSITRATIVAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FERNANDO DE LA MORA" ID Nº 317914** por un monto total de **Gs.240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones) IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio fiscal 2016 el monto de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, para el ejercicio fiscal 2017 el monto de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido y para el Ejercicio 2018, el monto de Gs.90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA incluido**, sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria de dichos Ejercicios.-

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 82/2016 de fecha 18 de noviembre del 2016 concluye y menciona lo siguiente: "...Refrendar del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 28/2016, recomienda adjudicar el llamado a Locación de Inmuebles Nº 33/2016 **"ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINSITRATIVAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FERNANDO DE LA MORA".**----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación y desierto, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación y declaración desierto propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a los establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación conforme al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 33/2016 de fecha 18 de noviembre del 2016.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, el.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ART. 1º; ADJUDICAR, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en el marco del llamado a Locación de Inmuebles N° 38/2016 **"ALQUILER DE INMUEBLES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FERNANDO DE LA MORA"**por un monto total de **Gs.240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones) IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio fiscal 2016 el monto de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, para el ejercicio fiscal 2017 el monto de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido y para el Ejercicio 2018, el monto de Gs.90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA incluido**, sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria de dichos Ejercicios, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios

Abog. Walter Riveros Gabaña
Secretario
Consejo de Administración Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Bazuela Serrin
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Víctor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

Adjudicados, que forma parte del presente informe y conforme al siguiente cuadro que se detalla a continuación:

LUCAS MATIAS VILLASANTI GONZALEZ								
Ítem N°	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Finca Nº /Cuenta Corriente Catastral Nº**	**Domicilio/Distrito/Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Costo unitario (IVA Incluido)**	**Costo Total (IVA Incluido)**
1	80131502-003	Alquiler de Inmueble para las Oficinas Administrativas y de Apoyo del Juzgado de Primera Instancia de Fernando de la Mora	15268 / 27-1402-04	Fernando de la Mora	23	Mes	10.000.000	230.000.000
2	80131502-003	Garantía	15268 / 27-1402-04	Fernando de la Mora	1	Unidad	10.000.000	10.000.000
TOTAL PRECIO ADJUDICADO								**240.000.000**

ART. 2º; **DISPONER**, la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y los adjudicados, de conformidad al Art. 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3º **IMPUTAR**, la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º **ANOTAR**, registrar y notificar.----------

Dr. Santiago Adán Arzuela Servín
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

Ante mí:

Abog. Víctor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central